

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público que la cuenta general del ejercicio 2017 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 31 de mayo de 2018, estando expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En El Escorial, a 1 de junio de 2018.—La concejala-delegada de Hacienda, Concepción Vicente Berzal.

(03/21.307/18)

BOCM-20180702-69

